

COMUNICADO S.A.D. 2 N° 250/12

Fecha	19 de Diciembre de 2012
Nivel	Educación Secundaria Técnica
Emite	Secretaria de Asuntos Docentes 2 de La Matanza
Destino	Directivos, Secretarios, Docentes
Objeto	Convocatoria Disposición Conjunta 3/12 EEST N°10
Lugar	Secretaria de Asuntos Docentes 2 La Matanza Pte. Peron 2876 San Justo

ANEXO 2 – Disposición Conjunta 3/12**CONVOCATORIA****La Secretaría de Asuntos Docentes 2 del Distrito de La Matanza**

Por la presente realiza la difusión y convocatoria a los docentes que se desempeñan en la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 10 que aspiran a la Cobertura por Proyecto Pedagógico de las materias/espacios curriculares/módulos que no se encuentran comprendidos en la Disposición N° 2/12 de las Subsecretarías de Gestión Educativa y Educación y que se detallan a continuación:

Tecnicatura	Año y División	Espacio	Carga Horaria (horas reloj)	Jurado Titular	Jurado Suplente
Maestro Mayor de Obras	7º 1ª	Emprendimientos Productivos y Desarrollo Local	2	Insp: David Viegas Barros Directivo: Antonio Crosa Docente Par: Carlos Missiano Docente Externo: Roberto Romano	Insp. Alejandro Cavassa Directivo: Esteban Cerdá Docente Par: Carlos Da Costa Docente Externo: Domingo Varcasia
		Prácticas Profesionalizantes	6		
		Dirección de Obra	6		
Informática Personal y Profesional	7º 2ª	Emprendimientos Productivos y Desarrollo Local	2	Insp: David Viegas Barros Directivo: Antonio Crosa Docente Par: Leonardo Manetta Docente Externo: José Luis Paese	Insp. Omar Gaytan Directivo: Esteban Cerdá Docente Par: Augusto Mamani Docente Externo: Raúl González
		Prácticas Profesionalizantes	6		
		Base de Datos	3		
		Evaluación de Proyectos	2		
		Proyecto, Diseño e implementación de Sistemas Computacionales	4		

- Difusión y Convocatoria: Del 19/12 al 27/12
- Inscripción y presentación de Antecedentes y Proyecto Pedagógico: 18/02/2013 al 21/02/2013
- Remisión de las inscripciones al Jurado por parte de la Secretaría de Asuntos Docentes: 22/02/2013
- Entrevista: Se realizarán según cronograma a informar por comunicado SAD2 a partir del viernes 01/03/2013. La notificación fehaciente se hará a través de la EEST N° 10.
- Los docentes interesados en presentar proyectos deben solicitar la información pertinente del Proyecto Institucional en la EEST N° 10.

La apertura de los cursos y grupos de séptimo año se prevé sobre la base de proyección de matrícula existente en los sextos años existentes. Los aspirantes que aprueben el proyecto integrarán el listado institucional para la Cobertura por Proyecto Pedagógico en EEST N° 10, de aplicación en todos los séptimos años de la especialidad, que implemente la escuela en el ciclo lectivo 2013.